

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA IFSPUMPWORKS ECUADOR CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En mi calidad de Apoderado General de Andean Management Solutions Inc., entidad designada como Gerente General y Representante Legal de la compañía IFSPUMPWORKS ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante simplemente la “compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2017, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales, expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía.

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.**

Durante el ejercicio económico materia de este informe, el entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido generalmente positivo, a pesar de la crisis económica mundial y de los recientes eventos políticos internacionales, se han cumplido de forma satisfactoria los objetivos planteados para el año 2016 por la compañía.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el referido período.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.**

Al cierre del ejercicio económico del año 2016, el activo total de la compañía sumó USD. 21,370.36. El activo total de la compañía está conformado en un 97.46% por activos corrientes y un 2.54% por activos no corrientes. El pasivo total asciende a USD. 105,823.06 y está conformado en su totalidad por pasivos corrientes.

Al cierre del anterior ejercicio económico correspondiente al año 2015, el activo total de la compañía sumó USD. 30,057.81. El activo total de la compañía está conformado en un 98.19% por activos corrientes y un 1.81% por activos no corrientes. El pasivo total asciende a USD. 91,015.49 y está conformado en su totalidad por pasivos corrientes.

**5. Propuesta sobre el destino de las pérdidas generadas durante el ejercicio económico del año 2016.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida por **USD. 23,495.02**, monto que me permito sugerir pase a formar parte de los resultados acumulados de la compañía. Sin perjuicio de lo anterior, será menester que la Junta General de Socios adopte las medidas conducentes a superar la causal de disolución en la que se halla incurra la compañía, de conformidad con el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías.

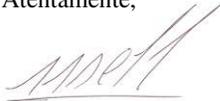
**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.**

Recomiendo que se continúe con el desarrollo de las políticas y estrategias que se han venido aplicando en la compañía desde su constitución, considerando que el negocio de la compañía continúa en su etapa inicial.

**7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena Proaño  
Apoderado General de Andean Management Solutions, Inc.  
**Gerente General**

Quito, 27 de abril de 2017